



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE FORRAJES DE ALFALFA, ESPARCETA Y PAJA, PARA SU ADMINISTRACIÓN EN LAS DIETAS DE LOS HERBÍVOROS, DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. PENAGOS Y VILLAESCUSA.EXP.20.092.PNC.SU

ACTA 1

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" Y "B", Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FORRAJES DE ALFALFA, ESPARCETA Y PAJA, PARA SU ADMINISTRACIÓN EN LAS DIETAS DE LOS HERBÍVOROS, DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. PENAGOS Y VILLAESCUSA

Siendo las 10.25 h del día **27 de Mayo de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4 planta 0 de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 29 de marzo de 2020, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- PRESIDENTE:** **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.
- VOCALES:** **D^a Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A, en su sustitución **D. Alberto Villar Goitisoló**.
- D. Miguel Otí Pino**, Director del parque de la Naturaleza de Cabárceno.
- SECRETARIO:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, asesora jurídica de Cantur, S.A.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al PCP del Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de forrajes de alfalfa, esparceta y paja, para su administración en las dietas de los herbívoros, del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.26) tres empresas han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
RUVALTEJADA, S.L	21-05-2020	11:30	6469
BLAS PEÑA, S.L.	21-05-2020	12:45	6471
GEFOSA, S.L.	22-05-2020	10:15	6488

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) (pág. 28) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora RUVALTEJADA, S.L., contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII debidamente cumplimentada.
- ✓ El sobre A) de la licitadora BLAS PEÑA, S.L., contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII debidamente cumplimentado.
- ✓ El sobre A) de la licitadora GEFOSA, S.L., contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII debidamente cumplimentada, así como otra documentación administrativa.
- ✓

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora RUVALTEJADA, S.L
2. Admitir a la licitadora BLAS PEÑA, S.L.
3. Admitir a la licitadora GEFOSA, S.L.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, el Presidente invita a incorporarse a la mesa a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

A continuación por el Presidente se ordena la apertura del sobre B) "Proposición Económica", según el PCP apartado I.L) (Página 10).

- ✓ El Sobre B)- de la licitadora RUVALTEJADA, S.L contiene:
Oferta económica: 60.525,00€ IVA NO INCLUIDO.
- ✓ El Sobre B)- de la licitadora BLAS PEÑA, S.L., contiene:
Oferta económica: 65.105,00€ IVA NO INCLUIDO.
- ✓ El Sobre B)- de la licitadora GEFOSA, S.L., contiene:
Oferta económica: 64.688,00€ IVA NO INCLUIDO.

El Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre B de la licitadoras que continúan en el procedimiento siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

11.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

<u>CRITERIO 1</u>		OFERTA ECONOMICA	
		OFERTA ECONOMICA MAS BAJA	60.525
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
GEFOSA S.L.	64.688,00	93,56	-1,95
BLAS PEÑA S.L.	65.105,00	92,97	-2,54
RUVALTEJADA S.L.	60.525,00	100,00	4,49
	MEDIA	95,51	

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación a la licitadora **RUVALTEJADA, S.L.**, por importe de 60.525,00€ IVA no incluido conforme a la oferta presentada y clasificada en segundo lugar a la licitadora GEFOSA S.L. y en tercer lugar a la licitadora BLAS PEÑA, S.L.

La mesa por unanimidad acuerda proceder, tras su aprobación por el órgano de contratación de la propuesta realizada, al requerimiento de la clasificada en primer lugar **RUVALTEJADA S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 29) del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:40 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.



PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

Miguel Otí Pino

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez